



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0042742/2016

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas solicitando la acreditación como equivalencia del curso “Innovación y Desarrollo” en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan 1986), efectuada por la Lic. María Celeste Gómez;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gómez solicita la equivalencia por haber aprobado los cursos “Modelos mixtos” (20 horas), con calificación “Sobresaliente” y “Desarrollo Humano y Crecimiento Económico” (20 horas), con calificación “Sobresaliente”;

Que el Consejo de Doctorado en la 1º Reunión de fecha 19 de febrero de 2020, aconseja hacer lugar a lo solicitado, conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Plan 1986); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la Lic. María Celeste Gómez (DNI N° 25.737.829) equivalencia en el curso “Innovación y Desarrollo”, consignando una duración de 40 horas y calificación “sobresaliente”, para ser acreditada en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía.

Art. 2º.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, a la Escuela de Graduados y archívese.